

El País de las Maravillas

Pornopolítica

[Sofía Montenegro](#) | 21/9/2010



- **Ramas en la Asamblea**

Si la pornografía es el “tratado acerca de la prostitución”, la serie de prácticas que realiza el gobierno para imponer su voluntad y permanecer en el poder contra viento y marea, podrían definirse como pornopolítica. Quien promueve tales prácticas sería por tanto un proxeneta, o sea, un rufián que obtiene beneficios obligando –por amenaza, extorsión o soborno- a las personas a vender su cuerpo. La publicación en La Gaceta, diario oficial, de un texto de la Constitución de la República que no corresponde al verdadero, ordenado por el presidente y la segunda secretaria de la Asamblea Nacional, simboliza aquella rama colgada a la puerta que en la Edad Media significaba “cuerpo a la venta” y que representa el más grande y último acto de la pornografía del poder. Se juntan aquí comercio, obscenidad y trampa, donde tales diputados se convierten en “rameros” de la pornopolítica puesto que como se dice en la novela El Padrino “en este documento o está su firma o están sus sesos”. Ciertamente que no son los únicos, puesto que hay diputados “opositores” que sólo les dicen “síéntense” y ellos se acuestan, pero dada la investidura del asunto esto es alta prostitución. ¿Será que creen que estas obscenidades les dan legitimidad?

- **Corte Celestina**

Ahora que ya se publicó la versión adulterada de la Constitución, un notorio actor de la película triple X de la Corte Suprema ha anunciado que los actuales ex magistrados fallarán a favor del decreto de Ortega que los “habilita” para que permanezcan en sus cargos. Este señor es conocido por ser maestro y teórico del derecho orteguista en prostitulogía, en el que deberán especializarse todos los abogados que aspiren a un cargo en el poder judicial. En particular deberán aprender el *trivialis*, que alude a la intersección de tres vías que llevaban a Roma, donde aguardaban las así hoy llamadas trabajadoras del sexo. Como tales, deberán disponer cuerpo, placer y deseo a la mirada y los caprichos del titular del Ejecutivo de donde deriva la trivialidad del papel de tales “autoridades”. El *trivialis* sustituye así los presupuestos del modelo de conducta y la ética del magistrado sobre valores tales como la justicia, la independencia, la imparcialidad, la honestidad e integridad, contenidos en los mandatos constitucionales. Es evidente que el narcisismo, la codicia y la lascivia presidencial por el poder, son los que impiden concretar la equidad y la transparencia de la justicia y sólo da lugar para la pornojusticia: una Corte, que no es celestial sino Celestina, conformada por viejos verdes y alcahuetas.

- **Violador múltiple y serial**

Si la Constitución de Nicaragua fuera una persona, batiría los records de la Unidad de Víctimas Especiales de la mítica serie televisiva “La Ley y el Orden. Intento criminal” y la policía de Nueva York habría montado una verdadera y monumental cacería para arrestar al perpetrador y sus secuaces. Según las estadísticas del clandestino e independiente Observatorio de Abusos Sexuales a la Cn, el gobierno de Nicaragua ha cometido un promedio de 2 a 3 violaciones a la Constitución por mes desde que Ortega llegó al poder, al menos unas 84 veces desde el 2007 a la fecha. Dado que la violación se define como un tipo de acceso carnal no consentido, mediante el cual se produce la profanación del cuerpo de una persona -en este caso del cuerpo político de la Constitución- quien ha sido violado es el “soberano”, como le gusta decir al cómplice de El Chile. Esto quiere decir que todos los ciudadanos que conformamos el “cuerpo” de la República, hemos sido violados. Si hubiera Fiscalía en este país, ya se hubiera enterado del delito, acusado a los delincuentes y protegido a las víctimas y un juez de verdad hubiese emitido una sentencia a tres cadenas perpetuas. Todo un caso para Jack McCoy, el insobornable Fiscal de la serie.

- **Pornocaudillo**

Por mucho que el discurso oficial hable del amor y tenga programas con ese nombre, no puede tener resultados “eróticos” puesto que no están basados sobre el amor, sino en la violencia. El dios Eros, hijo de la bella Afrodita, era un querubín vendado y desnudo que disparaba flechas a ciegas a fin de encender la llama del amor en el corazón de los humanos. Le complacía ablandar los corazones más duros, marchitos o vacíos y provocar el amor entre dos personas. En cambio, la pornografía alude al sexo, no al amor. En ella la persona separa la sexualidad de los sentimientos y trata al otro como cosa. No busca tanto el placer sino dominar. De ahí que los violadores sean a la vez pornógrafos, puesto que su accionar pasa por el poder y la dominación total de su víctima. Los rasgos de su personalidad son la inseguridad, la búsqueda de reconocimiento, la inmadurez afectiva, la baja tolerancia a la frustración y una alta agresividad. En política, esto se manifiesta en el pornocaudillo y es lo que explica el comportamiento de los dictadores: creerse por encima de las leyes, demandar obediencia absoluta, imponer su voluntad por la fuerza y la violencia, reclamar la adoración de la multitud, tratar de manera sádica a sus servidores y comprar cuerpos y conciencias para hacer su voluntad. Cualquier parecido con un caudillo nativo, no es pura coincidencia.